

Reserva Natural de les Illes Columbretes

Avance **Memoria**de gestión 2015

Memoria de gestión 2015

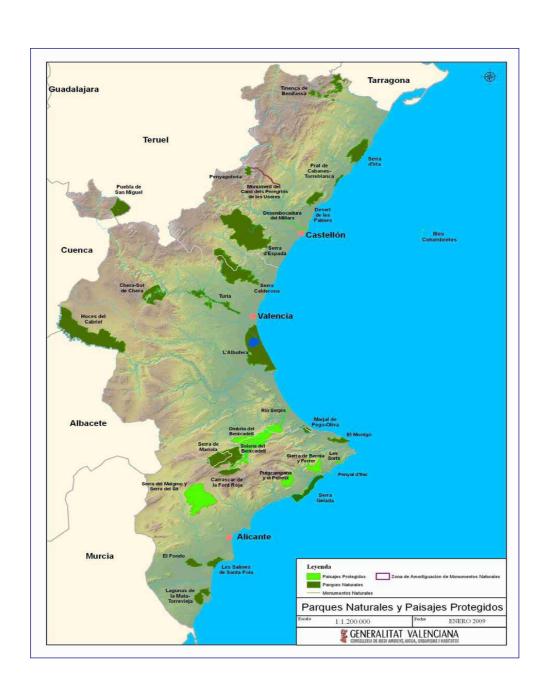
1. INTRODUCCIÓN	
1.1 Mapa General de Espacios Naturales Protegidos de la CV	
1.2 Descripción General de la Reserva Natural de les Illes Columbretes	
1.3 Municipios de la Reserva Natural	
1.4 Normativa	
1.5 Figuras de protección	
1.6 Organigrama de los Servicios Centrales de la C.I.T.M.A	
1.7 Personal de la Reserva Natural	
1.8 Composición de la Junta de Protección	
2. OBJETIVOS	
3. PLAN DE VIGILANCIA E INCENDIOS FORESTALES	
4. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	
5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN	
5.1 Conservación de Flora	
5.5.1 Líneas de investigación	
5.2 Conservación de Fauna	
5.3 Conservación de Hábitats	
5.4 Conservación del Patrimonio Cultural y Etnográfico	
5.4.1 Mantenimiento y conservación de instalaciones e infraestructuras	
5.4.2 Mejora del Conocimiento	
5.5 Seguimiento	
6. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA	
6.1 Programa de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio	
6.2. Planificación y Gestión del Uso Público	
6.2.1 Programa de Regulación de Actividades	
6.2.1.1 Organización de visitas al Centro de Información (C.I)	
6.21.2 Organización de visitas a la Reserva Natural (R.N.)	
6.2.2 Atención a las Peticiones de Información	
6.2.3 Líneas de investigación del Uso público y Social. (Históricos).	
6.2.3.1 Visitas al Centro de Información, Planetario.(C.I.)	
6.2.3.2 Visitas a la Reserva Natural.(R.N.)	

6.3 Programa de Comunicación y Divulgación	43
6.3.1 Campañas específicas	43
6.3.2 Pàgina web de la E.N.P de la C.V.	47
7. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL	48
7.1 Gestión administrativa en el ámbito del PRUG	48
7.1.1 Gestión de informes	48
7.1.2 Autorizaciones	50
7.2 Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos	52
8 RESUMEN ECONÓMICO 2015	53
8.1 Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.	53
9. ACTUACIONES PREVISTAS PARA 2016	54
9.1 Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.	54
ANEXOS	55

ANEXO I. . Informes sobre seguimiento de las aves marinas de la Comunitat Valenciana. Año 2015

1. Introducción

1.1 Mapa general de Espacios Naturales de la Comunitat Valenciana.



1.2 Descripción general de la Reserva Natural de les Illes Columbretes

A unas 30 millas de las costas de Castellón, las Columbretes constituyen el archipiélago más singular de la Comunitat Valenciana, siendo uno de los de mayor interés ecológico del Mediterráneo. Están formadas por 4 grupos de islotes, cada uno de los cuales recibe el nombre del islote mayor: l'Illa Grossa, la Ferrera, la Foradada y el Carallot.

En total son 19 hectáreas de tierra emergida, de las cuales 14 corresponden a l'Illa Grossa, la única habitada. Los 67 metros de altura de la montaña del Faro representan la mayor altitud del archipiélago.

Asentadas sobre un fondo situado a unos 80 metros de profundidad, las Columbretes son el mejor ejemplo de vulcanismo de nuestra tierra, fácilmente apreciable tanto por los materiales que las forman, como por su peculiar aspecto. Destaca l'Illa Grossa, formada por diversos cráteres encadenados, y el Carallot, que, con sus 32 metros de altura sobre el mar, es el testimonio geológico de los restos de la chimenea central de un volcán.

La parte emergida es Reserva Natural y está protegida por la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme y Habitatge desde el año 1988. Las 5.543 ha de Reserva Marina que rodean el archipiélago están gestionadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino desde el año 1990.

HISTORIA:

El nombre de las islas deriva del nombre latino de Colubraria, referencia directa que los navegantes romanos hicieron en honor a las serpientes que allí vivían. Por lo mismo los griegos las refirieron como Ophiusa. Visitadas únicamente por pescadores, contrabandistas y piratas hasta principios del siglo XIX, la colonización del archipiélago se produce a mediados del siglo XIX con la construcción del faro de la isla (1856-1860).

Los fareros habitaron la isla de manera prácticamente ininterrumpida durante 119 años. Las condiciones de vida eran en ocasiones duras, con prolongadas estancias en la isla, por lo que debían aprovechar todos los recursos que ofrecía tanto el medio terrestre pobre como el marino. La pequeña colonia de fareros y sus familias abandonó las islas finalmente en 1975, año en que se automatizó el faro.

Desde entonces las islas quedan deshabitadas hasta la instalación de los primeros servicios de vigilancia establecidos por la Generalitat Valenciana en 1987.

HÁBITATS:

La llegada de los fareros supone un drástico cambio en un medio hasta entonces casi virgen, llegando a extinguir las víboras en pocos años. Además, introdujeron animales domésticos que contribuyen a eliminar casi toda la vegetación arbustiva, también utilizada cono leña. Apenas subsisten restos de vegetación original en la Ferrera, con ejemplares de palmito, lentisco y zarzaparrilla, que llegaron a cubrir l'Illa Grossa.

La geomorfología, la vegetación y la fauna de las islas están absolutamente modeladas por la acción del mar. Los procesos erosivos producidos por los agentes climáticos esculpen el paisaje isleño, excavando la caldera de la isla por el noreste, y abriendo el único buen sitio para fondear: Puerto Tofiño.

Los materiales volcánicos, cenizas y escorias compactadas son frágiles a la acción del mar y de las lluvias, hecho que unido a las fuertes pendientes, acelera los procesos erosivos cuando se pierde la cubierta vegetal.

Otro factor que condiciona la fauna y la flora de las Columbretes es el aislamiento. Las poblaciones vegetales y animales insulares se han ido diferenciando de aquellas que las originaron, evolucionando, algunas de ellas, hasta dar especies y subespecies endémicas, cuya distribución mundial queda reducida a estas islas. Encontramos especies vegetales como la alfalfa arbórea (que aparece también en algunos islotes de Baleares) y el mastuerzo marítimo.

1.3 Municipios de la Reserva Natural

Castellón está situada en la zona costera del sureste de la provincia, a 56 km al norte de Valencia, en la confluencia del paralelo 40° y el meridiano 0° de Greenwich. Cuenta con una población de 171.669 habitantes. No obstante, al estar situadas en alta mar, a medio camino entre la Península y las Baleares, su área de influencia se extiende a los municipios costeros de la provincia de Castellón, el sur de Tarragona, Eivissa y Mallorca, especialmente por aquellos puertos con mayor tradición pesquera.

MUNICIPIO	Superficie Término Municipal (ha)	Superficie Incluida en la RN
Castelló de la Plana	10.880	19 (0,17%)

Tabla 1: Municipio y superficie término municipal incluida en la Reserva Natural Fuente: I.V.E.

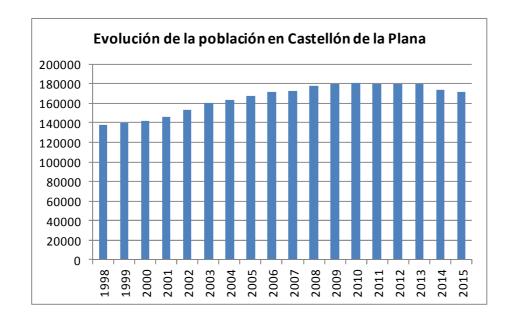


Tabla 2:
Evolución
de la
población
en
Castelló.
Fuente:
IVE/I
NE

Al tratarse de un ENP distante y de difícil acceso, la influencia de las poblaciones más próximas no es relevante. La influencia de la evolución de la población de Castellón en las islas no parece significativa

1.4 Normativa

Decreto 107/1994, de 7 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba definitivamente el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural de las Islas Columbretes.

LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales Protegidos (ENP) de la Comunitat Valenciana.

Decreto 264/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica la composición de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana.

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de las Islas Columbretes.

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006, de la Dirección General de Recursos Pesqueros, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Territorio y Vivienda de la Generalitat Valenciana y la Autoridad Portuaria de Castellón, relativo al uso del edificio que contiene el faro de las Islas Columbretes.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Recursos Pesqueros, colaboración entre entre el Ministerio de Agr Consejería de Territorio y Vivienda de la Genera compartida del espacio marítimo-terrestre del arc

LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimo-Natural y de la Biodiversidad.

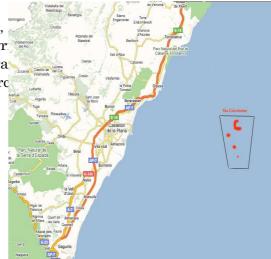


Figura 1: Mapa localización

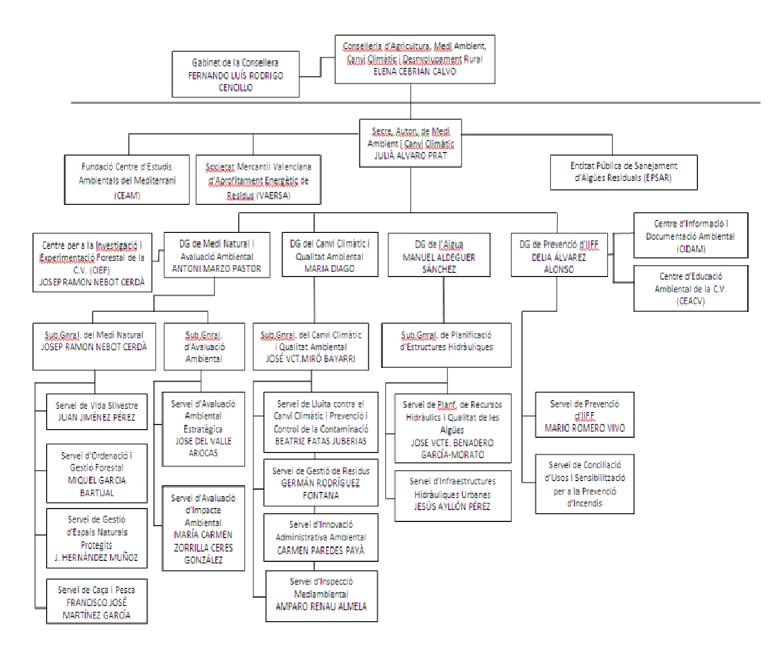
1.5 Figuras de protección

Figura de protección	Fecha de declaraci ón	Municipios	Superficie (ha)	Normativa
Reserva Natural de les Illes Columbretes	25/01/1988	Castelló de la Plana	19	Decreto 15/1988, de 25 de enero, del Gobierno Valenciano, por el que se declara el Parque Natural de las Islas Columbretes. Las islas se recalifican como Reserva Natural según: Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana.
Reserva Marina de las Islas Columbretes	19/04/1990	Castelló de la Plana	5.543	Orden Ministerial de 19 de abril de 1990 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se crea la Reserva Marina de interés pesquero de las Islas Columbretes.
LIC de les Illes Columbretes	19/07/2006	Castelló de la Plana	12.306	Según aplicación de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres y por Decisión de la Comisión, de 19 de julio de 2006 por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea.
ZEPIM Illes Columbretes	2001	Castelló de la Plana	12.306	Aprobada su inclusión en el listado ZEPIM en Mónaco, en noviembre de 2001, durante la XII reunión ordinaria de las partes contratantes del Convenio de Barcelona.
ZEPA de les Illes Columbretes	2001	Castelló de la Plana	2.500 (12.305)	Directiva 92/43, CEE, denominada Hábitats, y la Directiva 79/409 CEE de aves silvestres
Microrreservas				
Microrreservas de Flora de la Foradada y la Ferrera.	16/11/1998	Castelló de la Plana	1,564 Ferrera 1,648 Foradada	La Orden de 16 de noviembre de 1998, de la Conselleria de Medi Ambient, por la que se declaran 14 microrreservas vegetales en la provincia de Castellón.

1.6 Organigrama de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural

Se muestra el organigrama en el siguientes cuadros:

Actualmente la gestión del Parque Natural depende de la Dirección General de Medio Natural



Organigrama de la . Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Conselleria mayo 2015

1.7 Personal de la Reserva Natural

El personal adscrito a la Reserva Natural está formado por:

La dirección técnica y la coordinación del personal así como de la gestión de la Reserva Natural de les Illes Columbretes corre a cargo del **Responsable de Dinamización** hasta mayo de 2015

Dos **guardas** y dos **peones** pertenecientes al equipo de Vigilancia y Mantenimiento, que realizan turnos quincenales en las islas a lo largo de todo el año.

Una **guía medioambiental** cuya oficina se encuentra en el Centro de Información de la Reserva Natural, ubicada en el Planetario de Castelló. Durante el año, además, realizó 1 estancia quincenal en las islas.

1.8 Composición de la Junta de Protección

La Junta de Protección es el órgano a través del cual los diferentes colectivos e intereses sociales y económicos afectados por la protección establecida en las Islas Columbretes pueden participar de forma directa. Se establece con ella un foro de discusión, colaboración y asesoramiento en la gestión de la Reserva. Tiene carácter de órgano colegiado, adscrito a la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, y podrá elaborar y aprobar un reglamento de régimen interno, así como las modificaciones del mismo.

El presidente es nombrado de entre los miembros de la Junta por el Conseller de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. El presidente ostenta la máxima representación de la Junta. Desde el 12 de diciembre de 2011 el Presidente de la J.P. es D. Gonzalo Romero, concejal de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Entre las funciones del Presidente están:

- Convocar y presidir las sesiones y fijar el orden del día atendiendo a las peticiones de los demás miembros.
- Requerir la presencia en la junta de las entidades implicadas en la gestión de la Reserva Natural y el asesoramiento de los expertos y técnicos que estime oportuno.
- Visar las actas y certificaciones de los acuerdos de la junta.

La composición de la Junta, según el PRUG, es la siguiente:

Un representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Un representante de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio

Ambiente.

Un representante del Ayuntamiento de Castellón.

Un representante de la Autoridad Portuaria de Castellón.

Un representante de la Secretaría General de Pesca.

Un representante de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública.

Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua.

Un representante de las **universidades** de la Comunitat Valenciana.

Un representante de la **Federación Provincial de Cofradías de Pescadores** de Castellón.

Un representante de las **asociaciones o grupos de protección y estudio de la naturaleza** con sede en la Comunitat Valenciana.

El Responsable de Dinamización, que actuará como secretario de la junta.

Según **Decreto 264/2004**, de 3 de diciembre, el **Conseller** competente en materia de medio ambiente es el presidente nato de las juntas rectoras. Cuando asista a ellas, ostentará la presidencia de la sesión, con voz y voto, con todos los derechos y obligaciones.

En la **Ley 9/2011**, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat, que modifica la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, se crea la figura de **Responsable de Dinamización** para la gestión de los mismos (artículo 72). Sus funciones vienen indicadas en el artículo 73 de dicha Ley 9/2011 y son las siguientes:

- Asesoramiento especial al Conseller competente en materia de medio ambiente en los mecanismos de gestión del espacio natural protegido.
- Impulsar la coordinación en materias del espacio protegido, de las distintas administraciones que puedan tener relación con los mismos.
- Dinamización del espacio natural protegido y de los mecanismos de concertación del uso público en los mismos.

Durante 2015 no se Reunió la Junta de Protección



2.Objetivos

Como objetivos a conseguir por la Reserva Natural de les Illes Columbretes, están aquellos que de forma general figuran la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, referente a las Reservas Naturales, donde se dice que son espacios naturales protegidos cuya declaración tiene como finalidad la preservación íntegra de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos o geomorfológicos que, por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad, merecen una valoración especial y se quieren mantener inalterados por la acción humana.

Para ello, en las reservas naturales podrán restringirse toda clase de usos y aprovechamientos, y se limitará la explotación de recursos. Con carácter general se prohibirá la recolección de material biológico o geológico, con excepción de aquellos casos que, por razones educativas o de investigación, se autorice expresamente la misma.

Por otro lado, los trabajos que se vienen realizando en la Reserva, tanto desde el ámbito de la gestión como en las actividades de mantenimiento, mejora del hábitat, divulgación y manejo de especies, están encaminados de forma general a conseguir los siguientes objetivos:

Proteger y conservar el patrimonio natural, arquitectónico y el paisaje a través de una gestión racional dentro de los parámetros del desarrollo sostenible.

Corregir y minimizar los impactos producidos por la actividad humana a lo largo de la historia.

Regular las visitas a través de cupos con el fin de minimizar el posible impacto causado por el turismo.

Promover medidas directas para la difusión y puesta en valor de los elementos y conjuntos de interés natural y cultural.

Fomentar y coordinar programas de actuación en materia de uso público, y privado de los recursos naturales y culturales, incluyendo el estudio, el aprovechamiento sostenible, la investigación, la enseñanza y el disfrute ordenado de los mismos.

Facilitar y fomentar la participación del Ayuntamiento de Castellón, pescadores y usuarios en general a través de programas y proyectos conjuntos.

3. Plan de Vigilancia e Incendios Forestales

Continuando la cooperación iniciada en 1991 entre la Secretaría General de Pesca Marítima (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) y la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente (Generalitat Valenciana), hemos mantenido una presencia permanente de personal de vigilancia en la Reserva Natural y en la Reserva Marina de las Islas Columbretes.

Esta cooperación se ve materializada en cuanto que el personal de la Reserva Natural trabajó en colaboración con el personal adscrito a la Reserva Marina de las Islas Columbretes, formado por dos guardas por turno más un guarda de refuerzo los meses de julio, agosto y septiembre.

El Servicio de Vigilancia y Conservación de la Reserva Natural (en adelante, guardas) está distribuido en dos turnos de dos personas cada turno. Su labor ha sido apoyada por la técnico que ha estado en la isla 4 quincenas a lo largo de todo el año. La propuesta de vigilancia y de trabajos técnicos aprobada por la Conselleria se materializa a través de la empresa pública VAERSA mientras que la llevada a cabo por el Ministerio se realiza a través de la empresa TRAGSATEC. La misión de vigilancia de los guardas se centraba en el cumplimiento de la normativa contemplada en el Plan Rector de Uso y Gestión (Decreto 107/1994, de 7 de junio, del Govern Valencià).

Los guardas colaboraron según lo establecido en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, relativo a la gestión compartida del espacio marítimo-terrestre del archipiélago de las Islas Columbretes (Resolución de 27 de noviembre de 2006 de la Dirección General de Recursos Pesqueros).

Además de las labores de vigilancia, los guardas atendieron a los visitantes, ayudaron a los grupos desplazados para realizar actividades previamente autorizadas, colaboraron con los científicos en proyectos aprobados y prestaron ayuda a embarcaciones del entorno, bien facilitando comunicación, combustible o ayuda en averías, o bien atendiendo a pasajeros enfermos. Junto con el equipo técnico, los guardas llevan a cabo diferentes estudios de flora y fauna, tanto por iniciativa propia como a través de la colaboración con distintas universidades, centros de estudios y otras entidades.

En cuanto a los medios de vigilancia con que dispone la Reserva Natural, además de los medios humanos, cuenta con equipo óptico de vigilancia a distancia (prismáticos, telescopios y equipos de visión nocturna), así como GPS y emisoras de radio para la comunicación entre los guardas. Para los desplazamientos entre las islas se cuenta con la colaboración de la Reserva Marina quienes aportan sus embarcaciones para la efectiva vigilancia así como el radar. Las islas disponen también de servicio de teléfono e internet para la permanente comunicación tanto con Conselleria y el Ministerio como con otros organismos encargados de labores de vigilancia (guardia civil, aduanas, policía, etc.).

En lo referente a incendios forestales, las labores de prevención de incendios forestales las realizan en todo momento los guardas y trabajadores adscritos a la Reserva. Dadas las especiales condiciones en las que se desarrollan las visitas a la isla y el control existente sobre las personas que desembarcan, todo el personal que accede a l'Illa Grossa, sea turista o personal investigador, es informado de las restricciones en las actividades a realizar, especialmente aquellas que comportan riesgos para el medio, sobretodo de incendios forestales.





4.Plan de prevención de incendios forestales

ANTECEDENTES:

En 1988 se declara, mediante el Decreto 15/1988 de 25 de enero del Consell de la Generalitat Valenciana, el Parque Natural de las Islas Columbretes (DOGV núm. 752, de 29.01.88). Posteriormente, a través del Decreto 107/1994 de 7 de junio del Gobierno Valenciano, se aprobó el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (DOGV núm. 2291, de 17.06.94).

El efecto de los incendios ha sido reducido en el Parque Natural de las Islas Columbretes a lo largo de su historia, sufriendo el último en 1992, donde se quemaron 500 m2 de vegetación, y en el que perecieron 5 individuos de una subespecie propia y exclusiva de la lagartija ibérica que se encuentra en Columbretes, *Podarcis atrata*. La causa de este incendio fue una chispa que saltó de un quemador existente en el Parque, utilizado para la eliminación de residuos, y el cual fue desmantelado tras el conato. El resto de incendios que han tenido lugar han sido provocados por los rayos. Para evitarlos, se instaló un pararrayos en el faro y se emplean rádares para obtener información ante la posible presencia de éstos antes de que puedan ser foco de un conato

Actualmente, el principal peligro de incendios viene originado por la afluencia de visitantes al Parque, fundamentalmente en l'Illa Grossa, ya que es en ésta donde está permitido el acceso y se encuentra el centro de información.

Las únicas actividades que tienen lugar actualmente en las islas son la de mantenimiento del faro, las científicas y las recreativas, además de la guardería que vive allí todo el año.

Las visitas que se realizan, siempre son guiadas y por un recorrido preestablecido, y no se permite ni arrojar basuras ni encender fuego, ni fumar, tal como se recoge en la normativa del PRUG. Los guardas o guias recuerdan a los visitantes antes de empezar el recorrido las normas de comportamiento dentro del espacio natural.

USO PÚBLICO

Normas de regulación de visitas:

El PRUG establece las siguientes normas relativas a la regulación de visitas, en su artículo 19:

3. El tránsito por la zona de acceso restringido requiere autorización del directorconservador, sujeta a las limitaciones del tamaño de los grupos y el cupo diario de visitantes , a fijar por el mismo, previo informa favorable de la junta de protección siguiendo criterios de vulnerabilidad estacional del medio y dependiendo de las características y fines de visita. 7. Las visitas al parque natural sólo podrán hacerse en el periodo comprendido entre dos horas después del orto y dos horas antes del ocaso, siempre en presencia de la guardería del mismo.

Normas de usos prohibidos:

El PRUG establece las siguientes normas relativas a los usos prohibidos, en su artículo 26. Para las visitas autorizadas se prohíbe de forma general:

- a) Dejar desperdicios o basuras
- b) Fumar o hacer fuego

La investigación en las islas también está regulada a través del PRUG por medio del artículo 13, que se resume a continuación:

Normas relativas a la investigación:

El PRUG establece las siguientes normas relativas a la investigación, en su artículo 13:

- Todo proyecto de investigación que se realice sobre el parque natural deberá ser autorizado
- Para solicitar la autorización correspondiente, el promotor habrá de entregar una memoria en la que se detallen los objetivos, actuaciones, metodología, plan de trabajo, dirección y personal que intervenga en el estudio. Esta memoria deberá ir acompañada de un resumen de la financiación de los trabajos y currículum del director del proyecto.

PROPUESTA DE ACTUACIONES

La propuesta de actuaciones se ha encaminado en dos direcciones. Por una parte en aumentar la información de los visitantes sobre las normas que deben cumplir dentro del Parque (Programa de actuaciones 1), con el objetivo de reducir el riesgo de incendio. Y por otro lado, en aumentar la capacidad de la guardería de sofocar un incendio si éste se produce, ya que dadas las peculiares características de las Islas Columbretes dentro de los Parques Naturales, se encuentran muy alejadas de los medios de extinción habituales, provocando una excesiva demora en caso de que se originase algún conato. Por lo tanto el Programa de actuaciones 2 tratará de mejorar la capacidad de extinción de los trabajadores del Parque.

Para el correcto funcionamiento del Plan de prevención de incendios en el ámbito del Parque Natural de las Islas Columbretes, es necesario que el documento al que hace referencia sea aprobado de acuerdo con el procedimiento legislativo correspondiente convirtiéndolo en documento normativo con rango de Plan de prevención de incendios forestales. Este trámite se realizará mediante la **actuación**

A.1 programa de actuaciones prioritarias.

Todas las actuaciones previstas en el "Plan Básico de Actuaciones de Prevención de Incendios Forestales en el Ámbito de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana" son subsidiarias y están supeditadas a la normativa y directrices establecidas en el PRUG y en el resto de normativa medioambiental que afecta al Parque.

Las actuaciones del plan de prevención, quedan recogidas en un documento (Memoria), resumidas en una serie de fichas (Programa de actuación) y reflejadas en una serie de planos. En el caso de que existieran discrepancias entre la cartografía ofrecida y la norma escrita, prevalecerá ésta última.

Programa de actuaciones 1: Uso recreativo.

Se propone la incorporación a la legislación sectorial del espacio natural protegido la obligación de que los monitores y la guardería que guíe las visitas, recuerden a los visitantes las normas de comportamiento dentro del parque. Esta medida corresponde a la actuación 1.1 del programa de actuaciones 1 que regula el uso recreativo.

Para llevar estas labores de información a cabo, se propone que el equipo de educación ambiental y de la guardería forestal, reciba una jornada de información referente al Plan de prevención de incendios, en la cual se transmitirán los conocimientos básicos en materia de prevención de incendios, así como la normativa específica en relación a los espacios naturales protegidos. Esta medida corresponde a la actuación 1.2. del programa de actuaciones 1 correspondiente a la campaña divulgativa.

Se realizarán trípticos informativos de las normas existentes y de la regulación de visitas que afectan al Parque, al mismo tiempo que se propone que se complementen los trípticos que edita la Conselleria de Territorio y Vivienda con las normas de comportamiento en los senderos dentro de las islas. Estas medidas corresponden a las actuaciones 1.3 y 1.4 del programa de actuaciones 1 que regula el uso recreativo.

Con objeto de facilitar la recepción de la información a los usuarios previamente a su llegada a las diversas zonas de esparcimiento, es conveniente que esté disponible en los diversos edificios y puntos de información correspondientes al Parque Natural, así como en establecimientos turísticos o edificios oficiales relacionados con el ámbito del parque, además de en los barcos que realizan el trayecto hasta las islas.

Programa de actuaciones 2: Extinción de incendios.

Se dotará a la guardería de mochilas difusoras de agua y demás herramientas adecuadas para combatir el fuego. Esta medida corresponde a la actuación 2.1 del programa de actuaciones 2 que regula la extinción de incendios.

Se realizarán cursos de formación en Prevención y Extinción de incendios para la guardería del Parque Natural. Esta medida corresponde a la actuación 2.2 del programa de actuaciones 2 que regula la extinción de incendios.



5.Planificación y Gestión para la Conservación

El personal de Columbretes colaboramos con diferentes estudios científicos y proyectos técnicos que describimos detalladamente en sus correspondientes fichas técnicas. En cada memoria de gestión anual mostramos las fichas técnicas de los proyectos comenzados durante ese año.

Por otro lado, en la oficina se van analizando los datos que guardas y técnicos vamos recogiendo y recopilando en campo. En algunas ocasiones estos datos de campo son recogidos para colaboraciones que se llevan a cabo con diferentes centros de investigación, con su correspondiente autorización, redactada por la técnico y autorizada por el Responsable de Dinamización de la Reserva Natural.

En la oficina del Centro de Información, se recogen y archivan todos estos datos y, en su caso, se hacen llegar a los investigadores correspondientes. De estas colaboraciones se reciben los resultados de los estudios que son mostrados también en la memoria de gestión cada año.

Adjuntamos en los anexos la correspondiente ficha de los proyectos del 2015, con todos sus datos. Del resto de proyectos, iniciados en años anteriores, presentaremos los resultados que se van obteniendo.

Agrupamos los estudios para mostrarlos en el presente apartado según sean para la conservación de flora, de fauna, de hábitats o del patrimonio cultural y etnográfico; o para la adquisición y mejora del conocimiento.

5.1. Conservación de flora

En 2015 se sigue con el protocolo de vegetación en base al estudio "Propuesta I-D de realización de investigación aplicada a la evaluación del estado de conservación de la vegetación y propuestas para mejorar su gestión en la Reserva Natural de las Islas Columbretes", realizado por el botánico Carlos Fabregat con la colaboración de los técnicos de la Reserva Natural. Este documento facilita la intervención en el medio siguiendo unas directrices que aseguren el buen estado de conservación de la flora de Columbretes. Dicho protocolo fue presentado en la Memoria de Gestión de 2011.

En general, las actividades derivadas de dicho protocolo que vienen siendo realizadas por técnicos y guardas de la reserva natural, son las siguientes:

- las podas necesarias para mantener las zonas de paso y uso público.
- transectos e inventariado de parcelas para el seguimiento de la evolución de la cubierta vegetal y para evaluar su estado de conservación y el mantenimiento de su diversidad florística:
 - se establecieron de modo permanente diez parcelas de seguimiento de la vegetación en l'Illa Grossa cuyos inventarios se realizan dos veces al año por el personal de la Reserva Natural
 - con el objetivo de complementar la prospección general de flora del archipiélago, se establecieron tres transectos que recorren la totalidad de l'Illa Grossa por su parte más alta. Estos transectos se realizan cuatro veces al año.
- se realizan de forma periódica censos y evaluación del estado de conservación de las poblaciones de especies catalogadas y singulares.

En contacto con el Banco de Semillas de Conselleria, se han recogido semillas de especies de especial interés, así como el censo de poblaciones singulares (Fumaria munbyi, Medicago citrina, Reseda hookeri...).

Por otro lado, seguimos ampliando la guía de campo de la flora y fauna de Columbretes, con las fotografías que vamos realizando.



Sistema de alerta y control de especies alóctonas invasoras

Siguiendo el protocolo de vegetación, se tiene una especial atención con la detección de especies alóctonas invasoras claramente identificada, tal y como se recoge en el Decreto 213/2009 del Consell. Cuando se identifica alguna de estas especies, se procede directamente a la erradicación de la planta, embolsando el material con precaución de que no se produzca ningún tipo de propagación Una vez eliminada y embolsada, se transporta el material vegetal fuera del archipiélago a la mayor brevedad posible. Seguidamente se pasa informe de la acción realizada al Equipo Técnico de la Reserva Natural (indicando especie, lugar donde se localizó y presumible vía de entrada).

Este ha sido el procedimiento seguido con las chumberas de Columbretes localizadas en las proximidades de la zona antrópica y que están bajo control. Se han eliminado todos los propágulos encontrados en l'Illa Grossa durante las inspecciones rutinarias que se realizan quincenalmente.

•

Proyecto de Colaboración entre el CIEF y los ENP de la Comunidad Valenciana

Continuamos trabajando en colaboración con el Centro de Investigación y Experimentación Forestal (CIEF) y algunos ENP de la Comunidad Valenciana, gracias al "Proyecto de Colaboración entre el CIEF y los ENP de la Comunidad Valenciana". Los técnicos y guardas de la Reserva recolectaron semillas de *Reseda hookeri* y *Fumaria munbyi* para su almacenamiento y conservación en el Banco de Semillas. Al tratarse ambas de especies raras, siendo Columbretes el único lugar del Estado donde está presente, merecen especial atención.

5.1.1. Líneas de investigación

Dinámica poblacional de *Icerya purchasi* y *Rodolia cardinalis* en la Reserva Natural de las Islas Columbretes.

En febrero de 2012 se concluyó la toma de datos de campo del estudio de las dinámicas poblacionales del fitófago *Rodolia cardinalis* y de su enemigo natural *Icerya purchasi*, comenzado en febrero de 2010. Se completa así dos años de datos que están siendo analizados con la colaboración del Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural de la Universitat Jaume I de Castellón. Dicho estudio viene detallado ampliamente en la Memoria de Gestión de la anterior anualidad y se darán los datos obtenidos en la Memoria de Gestión de 2013, además de publicarlos en los medios correspondientes.

Una de las conclusiones extraídas de la experiencia es que el depredador controla eficazmente a la plaga y se plantea como único problema el hecho de que mientras que la plaga se ha establecido en Columbretes el depredador no lo ha hecho de manera natural. Por tanto se plantea la necesidad de continuar con las sueltas de *Rodolia cardinalis* en l'Illa Grossa a la vez que se continúa con el seguimiento poblacional de ambas especies. Estas sueltas proceden del insectario de Almazora de la Conselleria de Agricultura. En 2015 se realizan sueltas en primavera de *Rodolia cardinalis* (adultos y larvas).

Asimismo, en primavera de 2011 se detecta la presencia de un nuevo hemíptero cocoideo, *Planchonia arabidis*, sobre *Medicago citrina* en niveles que, a pesar de no llegar a ser problemáticos, requieren de un seguimiento. Por tanto se comienza también a hacer su seguimiento en el presente estudio.

5.2. Conservación de fauna

Seguimiento y control de las aves nidificantes

Siguiendo con las actuaciones que desde hace años se vienen realizando sobre este grupo de aves, se han mantenido los <u>censos periódicos</u> sobre las diferentes colonias, así como el marcaje de pollos y el seguimiento de nidos.

La finalidad de este proyecto, dentro del programa de Conservación de fauna, es la de obtener datos reales en largas series del comportamiento reproductor de las diferentes especies nidificantes en Columbretes. Estos datos constituyen una herramienta indispensable para el manejo de especies, algunas de las cuales se encuentran entre las más interesantes entre las nidificantes en la Comunitat Valenciana. Algunas especies como la gaviota patiamarilla son susceptibles de ser controladas, pues un aumento desmesurado de su población podría suponer una presión peligrosa sobre otras especies, si bien hasta el momento esto no se ha producido, manteniéndose la colonia de esta especie dentro de unos parámetros normales. Otras especies que se estudian son la pardela cenicienta, especie en grave declive a nivel mundial, el halcón de Eleonora, nuestra rapaz más representativa y sorprendente, la gaviota de Audouin, especie emblemática del archipiélago y una de las gaviotas más escasas del mundo, el esquivo paíño común y el cormorán moñudo.

Este trabajo, que se viene realizando desde que la protección de la Reserva Natural, en el año 1988 o incluso algo antes, en la actualidad se realiza desde la propia Reserva en colaboración con el Servicio de Biodiversidad de la Conselleria, para lo que un equipo de naturalistas se desplaza, cuando es necesario, hasta las islas. Además, de forma permanente, guardas y técnicos llevan a cabo una labor de seguimiento continuo de las diferentes especies. Dadas las características del archipiélago (pequeño tamaño, aislamiento, facilidad para la observación y permanencia constante de guardas en las islas), podemos concluir que la serie de datos con que ya contamos son de sumo interés para la gestión y manejo (actual y futuro) de las diferentes especies de aves nidificantes.

Los datos obtenidos durante la campaña de 2015 se muestran en el Anexo II junto con los informes del seguimiento de la fauna nidificante .

Por otro lado, la oficina de la Reserva dispone de una base de datos, *Ophiusa*, con los datos de anillamiento de las islas Columbretes y las observaciones facilitados por personal de las islas y por terceros, a quienes se les facilita el historial de cada ave.

Durante 2015 desde el centro de Información se siguen gestionando solicitudes de historial de aves anilladas en Columbretes, junto con la ampliación de la base de datos con la observación o las observaciones de una o más anillas realizadas por observadores

5.3. Conservación de hábitats

Uno de los programas de actuación más importantes y que más esfuerzos acapara es el de conservación de hábitats, pues en él se incluyen proyectos tan importantes para el futuro de la Reserva como la vigilancia, la conservación de la cubierta vegetal y las infraestructuras. Estos trabajos son fundamentales para la conservación y mejora del medio, unos trabajos que deberán continuar en el futuro, con las mejoras necesarias para conseguir sus propósitos según las circunstancias de cada momento. También se muestran en este apartado algunas de las actividades de mantenimiento de la cubierta vegetal concretas derivadas del protocolo de vegetación desarrollado por la técnico de la Reserva Natural y el botánico Carlos Fabregat. El resto de actuaciones se muestran en el apartado "Conservación de flora" (página 23).

Continúa habiendo una estrecha colaboración entre ambas reservas, la Marina y la Natural que, a efectos prácticos, se traduce en la disponibilidad de los guardas de ambas partes para ayudarse de forma mutua en las tareas de vigilancia y traslado entre islotes. Así, cuando es necesario, la Reserva Marina dispone de su embarcación y sus guardas para trasladar al personal de la Reserva Natural a los islotes de la reserva. Por su lado, los guardas de la Reserva Natural participan activamente de la vigilancia de la Reserva Marina cuando es necesario mantenerse alerta al frente de las emisoras o el radar en caso de que los guardas marinos salgan a patrullar.

Por otro lado, la Reserva Natural lleva a cabo un Programa de Conservación de Hábitats. Entre otras, las siguientes actuaciones ilustran este apartado:

- Labores de vigilancia
- Adecuación de áreas de Uso Público
- Tratamiento de la vegetación
- · Regeneración zonas degradadas
- Adecuación de senderos o itinerarios
- Construcción y reparación de muros de mampostería

Trabajos destinados a vigilancia, adecuación de infraestructuras y vegetación

Estos trabajos son llevados a cabo fundamentalmente por los guardas de la Reserva Natural, con el apoyo y colaboración de los técnicos y la ayuda puntual de los guardas de la Reserva Marina en los desplazamientos por los islotes.

En las islas Columbretes, los diferentes trabajos realizados van encaminados, sobre todo, a la conservación del hábitat. Al tratarse de un lugar pequeño, sin habitantes más allá de los trabajadores y sin infraestructuras que no estén ligadas a la propia Reserva, prácticamente TODA actuación se enmarca en este apartado. Así, tanto la adecuación de las infraestructuras como las labores sobre la vegetación o la propia vigilancia están encaminadas a este propósito. Ahora, con este Programa donde se engloban proyectos tan aparentemente distintos, pretendemos dar entidad a estos trabajos que se vienen realizando desde los comienzos de la protección de Columbretes.

Objetivos generales:

- Controlar las posibles infracciones de los visitantes.
- Adecuar las áreas de uso público para un mejor disfrute delos visitantes a la vez que para asegurar la conservación del hábitat y del paisaje.
- Regeneración de las zonas degradadas.
- Mejorar las infraestructuras asociadas a la Reserva.

Objetivos específicos:

- Recuperar la vegetación.
- Regenerar los suelos degradados por injerencia humana.
- Mantener y mejorar las infraestructuras (caminos, muros, etc) de acuerdo con los fines de conservación.

Gestión de flora y vegetación:

1. Podas:

Las podas y el mantenimiento de sendas y caminos se realizarán <u>CADA QUINCENA durante todo el año</u>. Esta actividad será especialmente necesaria en periodos de crecimiento de las plantas, normalmente entre los meses de septiembre (cuando empiezan las lluvias) y junio. La idea es podar las plantas mientras crecen para no tener que hacer nunca una poda agresiva, tan sólo ir cortando ramillas mientras crecen.

La poda tenderá a mantener la estructura natural de la planta, evitando podas drásticas o cortes rectilíneos que produzcan aspecto de seto. Tan sólo se cortará de manera rectilínea los bordes de los caminos.

Se realiza de maneras diferentes según las podas se realicen en el helipuerto, explanada casernas y zona frente a casernas, sendas o camino.

Otras actuaciones relacionadas con las podas son:

MANTENIMIENTO CANAL:

El canal que recoge agua desde el faro hasta el aljibe de las casernas necesita un cuidado especial. Se procederá a arrancar aquellas plantas pequeñas siempre que se note que las raíces no están muy cogidas al suelo. Si la planta es grande se quitarán las piedras que tenga a su alrededor y se procederá a cortar la planta lo más baja posible para posteriormente volver a colocar las piedras como estaban. Hay que evitar que, si las raíces están enganchadas a la malla de la tubería, estas la puedan arrancar y estropear.

PODAR UNAS ESPECIES PARA FAVORECER OTRAS:

Podar plantas más grandes y menos importantes para dar espacio a otras. Para cada caso concreto, cada vez que se vea la necesidad, se realizará una foto y se enviará por correo electrónico a la oficina (C.I.) desde donde se consultará a expertos. Desde el C.I. se contestará en el mínimo tiempo posible si se lleva adelante la propuesta y cómo, o si no. Uno de los casos a tener en cuenta será hacerle espacio a *Chamaerops humilis* (curva del camino).

CHUMBERAS:

Debido a la capacidad invasora de esta especie es primordial que no se acumule demasiados restos de poda. Por ello, hay que ir podándola de manera continua, trocear los restos y depositarlos debajo de la planta para que se sequen. Continuamente habrá que revisar que en las zonas donde se depositaron estos restos no hayan arraigado. En ese caso se procederá a arrancarlas y trocearlas de nuevo. Poner especial cuidado en la revisión de aquellas zonas en las que se hayan utilizado estos restos como, por ejemplo, el talud de la curva del camino.

BEBEDEROS:

Podar las plantas de alrededor de los tres bebederos para fauna que se encuentran alrededor de las casernas (curva camino frente aljibe, al lado del mirador de las casernas y frente entrada al huerto) para mantenerlos al descubierto y encargarse de rellenarlos con agua.

2. Mantenimiento de caminos, sendas y explanada casernas:

Deberá **evitarse el arrancarlas de raíz**, siendo la opción más recomendable el corte o siega de las mismas (siempre antes de que las plantas florezcan y fructifiquen). Se evita así la desestructuración del suelo y se favorece la permanencia de especies singulares de porte herbáceo.

Para evitar la aparición de hierbas en las sendas, se utilizarán los <u>restos de podas</u> que se van realizando a lo largo de todo el año (excepto en los meses de más calor) a modo de acolchado a lo largo de todas estas sendas. Con este acolchado se pretende formar una capa sobre el suelo que evite la germinación y aparición de plántulas.

3. Eliminación de restos vegetales:

Los <u>restos vegetales procedentes de podas y mantenimiento de caminos</u> deben ser procesados de forma adecuada, evitando su depósito indiscriminado en lugares no convenientes. Para ello, se procederá a fragmentarlos manualmente, el máximo posible de estos restos, de manera que se facilite su descomposición.

Tras esto, los restos se depositarán esparcidos en el entorno de las plantas que se han podado o segado, con el fin de favorecer la incorporación de materia orgánica al suelo y a lo largo de las sendas a modo de acolchado para evitar la aparición de plántulas en estas. También podrán ser depositadas en aquellos lugares donde sea necesario favorecer la creación de suelo con estos aportes: zonas erosionadas, talud a los lados del camino....

Durante 2013

- , la utilización de estos restos ha sido la siguiente, por orden de prioridad:
- 1º. Relleno del talud de la curva del camino.
- 2°. Eliminar el desnivel de los bordes del camino principal.
- 3°. Acolchado en las sendas.
- 4°. Esparcir uniformemente por debajo de las plantas.

A modo de resumen se detallan a continuación las actuaciones que se llevan a cabo dentro del programa de conservación de hábitats:

Programa: Conse Hábitats			
ACTUACIÓN DE BRIGADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Labores de vigilancia	Vigilancia de la RN		
Adecuación de áreas de Uso Público	Poda frente casernas o alrededor de caseta aljibe (zonas de uso público)		
Tratamiento de la vegetación	Poda por trabajos silvícolas		
J	Poda especial de plantas específicas (como el <i>Atriplex</i>)		
Regeneración zonas	Arreglo de los lados del camino erosionados		
degradadas	Retirada de los escombros		
	Cubrir con tierra de la canal del aljibe la zona de tela de coco		
Adecuación de senderos o	Poda camino		
itinerarios	Poda acceso huerto		
	Poda acceso al WC		
Construcción y reparación de muros de mampostería	le Construir un muro de piedra seca		

5.4. Conservación de patrimonio Cultural y Etnográfico

5.4.1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS

Además de la recuperación del patrimonio cultural, a fin de conservar las instalaciones necesarias para vivir en las islas y desarrollar las labores propias de los trabajadores, es necesario mantener estas instalaciones y reparar las averías que van ocurriendo. De forma general, estos trabajos son llevados a cabo por el personal de mantenimiento (llamado de forma genérica brigada) con la ayuda cuando es necesario de los guardas y la técnico.

Trabajos de brigada de mantenimiento

Estos trabajos incluyen todos los trabajos que los encargados de mantenimiento de las islas realizan encaminados a la adecuación de infraestructuras en general, mantenimiento de maquinaria, casernas, sala de visitantes, etc. Esto engloba lo que antes estaba dentro del Programa de Mantenimiento.

También se incluyen aquí todas las actividades que se realizan el día de relevo, pues se considera como el inicio del turno donde se van a realizar el resto de actividades ya nombradas.

Esta labor se viene realizando desde el primer momento, en 1988, cuando se protegieron las islas.

El objetivo principal es el de mantener las instalaciones. Para ello se realizan trabajos de mantenimiento de grúa, placas y acumuladores solares, taller, casernas, tractos, transporte de material, tareas domésticas, paneles expositivos, vigilancia en colaboración con la Reserva Marina, etc.

Mantenimiento y mejoras del patrimonio y las infraestructuras heredadas de años anteriores a la protección.

Con este programa, la Reserva Natural pretende mantener, conservar y, en la medida de lo posible mejorar, el patrimonio heredado de etapas anteriores, los elementos que testimonian el paso de la historia por la islas. El patrimonio cultural y/o etnográfico es escaso en este lugar aislado y secularmente deshabitado, por lo que es necesario conservar los escasos elementos que se conservan.

Estos trabajos son llevados a cabo fundamentalmente por los guardas de la Reserva Natural, con el apoyo y colaboración puntual de los técnicos.

Entre las primeras intervenciones planteadas en Columbretes, estaba la adecuación del patrimonio heredado desde la época de los fareros, especialmente por ser necesarias para hacer habitables las viviendas, captar agua, etc. Más allá de la necesidad práctica, siempre ha sido del interés de la Reserva el mantener y restaurar todos los elementos arquitectónicos que conforman la historia de Columbretes. Estas tareas se engloban ahora en un amplio programa desde el que se pretende continuar la labor de mantenimiento de este patrimonio, desde las Casernas hasta el faro, el cementerio o los aljibes.

El objetivo general fundamental es el de recuperar y mantener el patrimonio material heredado. Para ello los trabajos se centran en mantener y limpiar las construcciones antiguas, su entorno asociado y adecuar los accesos a este interesante patrimonio histórico y cultural.

A continuación recogemos en una tabla las actuaciones más relevantes llevadas a cabo dentro del Programa de Conservación del Patrimonio Cultural y Etnográfico:

Programa: Conservación del Patrimonio		Código: ConsP	
ACTUACIÓN DE BRIGADA	DESCRIPCIÓN I	DE LA ACTUACIÓN	
Adecuación de infraestructuras e instalaciones	Todo el mantenimiento que tenga que ver con el Faro/Casernas/Cementerio/Caseta aljibe/Virgen/Pañol (Pintar contraventanas, Lijar y pintar, etc)		
Limpieza de infraestructuras e instalaciones	Todo la limpieza que tenga que ver con el Faro/Casernas/Cementerio/Caseta aljibe /Virgen/Pañol (Limpiar cristales)		
Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico	Todo el mantenimiento del entorno del Faro/Casernas/Cementerio/Caseta aljibe /Virgen/Pañol (por ejemplo escombros, muros).		
Captación, adecuación y mejora de puntos de agua	Todo el manteni propiamente dich	miento/limpieza que tenga que ver con los aljibes os	

5.4.2 MEJORA DEL CONOCIMIENTO

Guía de la flora y fauna terrestres de las islas Columbretes

Este proyecto se mostró con más detalle en la memoria de gestión de 2011. Durante 2015 se ha continuado con la elaboración de la guía de campo de flora y



Recopilación fotográfica de las especies de flora de Columbretes

Evaluación del paso pre y postnupcial de paseriformes en l'Illa Grossa

Esta experiencia investigadora, que contaba con una larga tradición en Columbretes y que evaluaba el paso migratorio por las islas, gracias a la colaboración del Grup Au d'Ornitologia, dejó de realizarse en 2011 por falta de presupuesto. La campaña de anillamiento se desarrollaba dentro del proyecto "*Piccole Isole*", coordinado desde el año 1.988 por el ISTITUTO NAZIONALE DI BIOLOGIA DELLA SELVAGGINA desde Italia .

En 2015 este trabajo de campo se ha llevado a cabo por el guarda Vicente Ferrís, y por el grup Aus, Joan Castany i Alvaro, anilladores profesionales quien facilitan los datos al proyecto "Piccole Isole".

5.5. Seguimiento

Estudio de cetáceos y tortugas marinas en las inmediaciones del archipiélago de las islas Columbretes

Este proyecto que se inició en 2009 tiene como uno de sus principales objetivos aumentar el número de observaciones que remitimos al Servicio de Biodiversidad, contando con ello con la colaboración de los navegantes que pasan por las cercanías del archipiélago, y a los que se les ha informado previamente del estudio que se está realizando, cómo se desarrolla y qué se pretende extraer de él. La colaboración de estos navegantes de Columbretes (que suponen parte la "población usuaria" de la Reserva), pretende reforzar el número de observaciones que son remitidas al equipo técnico (Centro de Información) quienes se encargan de analizar los datos y enviarlos a los correspondientes destinatarios. Como ya se explicó en la memoria de gestión correspondiente a la anualidad 2009, se elaboraron una fichas tituladas "Observación de cetáceos" donde en una cara se explica la finalidad del estudio, los datos que se necesitan anotar, las recomendaciones a la hora de acercarse a los cetáceos con la embarcación y dónde pueden enviar los datos.

Este proyecto, iniciado a comienzos de 2010, sigue en marcha después de que se comenzaran a entregar fichas de anotación e identificación entre las embarcaciones en verano. Se decidió entregar estas fichas a embarcaciones particulares y habituales, que hacen frecuentes viajes cerca del archipiélago.

Con este proyecto, además de obtener algunos datos sobre presencia de cetáceos en nuestras aguas, pretendemos conseguir una aproximación a la población local, especialmente a los marineros, que son unos usuarios preferentes de Columbretes y su entorno. Así mismo, como campaña tiene una vertiente divulgativa de los valores de las islas y la importancia de su conservación.

Por otro lado, continuamos con el seguimiento de ejemplares de mamíferos marinos. Gracias al convenio de colaboración existente entre la Generalitat Valenciana y la Universitat de València para el estudio de los cetáceos y tortugas marinas de las costas de la Comunitat Valenciana, en el cual participa la guardería de Columbretes y el equipo técnico enviando avistamientos que existen desde las islas y alrededores.

Los observadores son los guardas de ambas Reservas y, en ocasiones, los técnicos de la Reserva Natural y particulares que navegan en las cercanías de las islas y que pasan los datos a la guardería.

En la tabla 3 se muestran los datos de los avistamientos realizados durante 2015 en el entorno de Columbretes.

Fecha	Especie	N° de Animales
10-feb-15	Delfín mular	6
17-març-15	Delfín mular	2
31-març-15	Rorcual	1
31-març-15	Rorcual	1
04-abr-15	Rorcual	2
14-abr-15	Rorcual	3
19-abr-15	Rorcual	1
01-maig-15	Rorcual	1
10-maig-15	Delfin mular	3
8-juny-15	Delfín mular	2
09-juny-15	Delfín mular	3
14-juny-15	Delfín mular	6
30-juny-15	Delfín mular	3
18-jul-15	Delfín mular	2
20-jul-15	Delfín mular	30
11-ag-15	Delfín mular	8

Tabla 3: Avistamiento de cetáceos en 2015



6. Planificación y Gestión para la Integración Socioeconómica de la R.N.

Los proyectos llevados a cabo por el personal de la Reserva Natural se engloban en tres programas, si bien los tres están íntimamente relacionados entre ellos:

- Programa de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio.
- Programa de Planificación y Gestión del Uso Público.
- Programa de Comunicación y Divulgación.

Se persiguen dos objetivos básicos:

- informar de forma actualizada y objetiva al público en general, haciendo especial hincapié en las cuestiones ecológicas, geográficas, culturales y económicas,
- promover acciones encaminadas a la sostenibilidad y el respeto al medio.

Estos programas son llevados a cabo principalmente por la guia medioambiental de la Reserva con la ayuda de los guardas en el caso de las visitas guiadas en las islas.



Visita guiada por la técnico medioambiental en la Reserva Natural

6.1. Programa de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio

En este apartado mostramos la tipología de visitantes atendidos por el personal de la Reserva Natural y de aquellos que visitan las instalaciones del centro de Información, y los datos de la presente anualidad. También se ofrece una comparación con los datos de la anterior anualidad.

Existen tres tipos de atención al visitante según estos sean:

- 1. <u>Visitantes en las islas Columbretes</u> (las denominamos visitas **autorizadas**): contabilizamos en este grupo a aquellas personas que acceden a las islas. Todos estos visitantes son guiados por la Illa Grossa por los guardas o la guía de la Reserva Natural. Dentro de este grupo hay algunas visitas formadas por grupos educativos o de carácter cultural que acceden a las islas con una autorización especial de Conselleria (excepto meses de julio y agosto), gestionada previamente por la guía desde la oficina del C.I.
- 2. <u>Visitantes en el Centro de Información (en adelante, C.I.)</u>: este grupo está formado básicamente por:
- visitas **concertadas**, que son grupos que visitan la exposición del C.I, generalmente, grupos educativos, grupos de discapacitados o personas de la tercera edad. La gestión previa de la visita la realiza la guía desde la oficina del C.I.
- la guía también atiende a aquellas personas que acceden por libre al C.I. durante el horario de oficina. A estas visitas las denominamos **informadas**.
- Fuera del horario de oficina de la guía, las visitas que acceden a la exposición de Columbretes, la cual permanece abierta al público por el personal del Planetario y siguiendo el horario de éste, se contabilizan como visitas estimadas. Estos datos son recogidos por los ordenanzas del Planetario quienes pasan los datos a la guía..
- 3. <u>Personas atendidas en las diferentes campañas de información realizadas por la costa</u>. (las denominamos visitas **informadas**): contabilizamos en este grupo a aquellas personas atendidas por la guía en las campañas informativas realizadas fuera del C.I.

6.2. Planificación y Gestión del Uso Público

6.2.1. Programa de Regulación de actividades.:

6.2.1.1. Organización de visitas desde el C.I.:

O bien directamente o bien por medio del personal del Planetario se conciertan las visitas de grupos al C.I.. Normalmente visitan la exposición en la que la técnico les da una charla y opcionalmente se visualiza un autoguiado de la misma.

También desde el C.I,. se organizan charlas fuera del Centro, normalmente en centros escolares o de mayores, y puntos de información itinerantes.

6.2.1.2. Organización de visitas a la Resera Natural:

En Columbretes todas las visitas a l'Illa Grossa son guiadas por los guardas o la guía de la Reserva Natural. Al llegar a l'Illa Grossa, todo visitante que pretenda desembarcar debe contar con la debida autorización. Esta autorización la concede el personal de la Reservas Natural por radio, en las islas, hasta cubrir las plazas del cupo vigente.

Por primera vez en 2012, se establece un sistema de reservas para particulares, chárters y golondrinas que viene detallado en la figura de la siguiente página.

Excepto en los meses de julio y agosto, además, la Conselleria ofrece autorizaciones especiales para grupos educativos o culturales de hasta 40 personas. Toda esta gestión la lleva a cabo la guía desde el C.I.

En todos los casos, la visita lleva al excursionista desde las escalas de Puerto Tofiño hasta el faro, donde se visita una exposición sobre las islas, la cual sirve de punto de reunión. Durante el trayecto, la guía o guarda correspondiente realiza las funciones de guía, realizando una exhaustiva explicación de los aspectos más interesantes de las islas, desde su historia hasta su flora y fauna. Para ello hay establecidas una serie de paradas antes de llegar al faro para poder realizar las explicaciones. Los visitantes son guiados siempre en grupos reducidos, de un máximo de 20 o 25 personas, según la fecha, a fin de que la visita sea de la mejor calidad posible.

Desde 2011 existe un horario de visitas a las islas para poder compatibilizar el trabajo de los guardas y la guía con la atención a visitantes. Este horario se mantuvo en 2012, con algunas modificaciones, como se muestra en la siguiente figura, la más relevante de las cuales fue la ampliación del número de visitantes autorizados por día, que pasó de 69 a 78 (a 120, los fines de semana y festivos de los meses julio y agosto) y la posibilidad de reserva de visitas no concertadas. Este es el cupo y el procedimiento mantenido en 2015.

Si bien con este aumento de cupo no se obtuvo una mayor afluencia de visitas en 2012, en 2015 ha bajado un poco el número de visitantes con respecto al año anterior, pasando de 3.734 a 2.664.

HORARIO DE VISITAS A LA RESERVA NATURAL DE LES ILLES COLUMBRETES Y RESERVAS. 2015

La visita a l'Illa Grossa, única isla de la Reserva Natural de las Islas Columbretes que se puede visitar, está regulada por el PRUG y por los acuerdos adoptados por la Junta de Protección. Se establece:

	Todo el año (excepto fines de semana y	Fines de semana y festivos de julio y agosto		
Cupo máximo diario de visitas ordinarias	78 personas	120 personas		
Distribución de cupos	Golondrinas: 40 Chárter: 20	Golondrinas: 70 Chárter: 30		
Horario atención a las visitas	Con carácter general, el horario de las visitas es el siguiente: Mañanas: 10.30 - 12.00 - 13.30 Tardes*: 17.00 - 18.30 De 12.00 a 15.00: reservado para golondrinas El personal de la Reserva Natural podrá modificar el horario si las necesidades			
	servicio lo requieren. *Estas visitas terminarán dos horas antes del ocaso, por lo que se puede anular alguna de ellas según época del año.			
Número máximo de personas/grupo	20	25		
Tipo de visita		mpre guiadas entre las y el faro de l'Illa Grossa o las casernas.		
Reserva de cupo para golondrinas y chárter	Se debe reservar cupo para la visita a tierra de golondrinas y chárter. Para ello será condición imprescindible que comuniquen a la Reserva Natural su visita y el número de personas que solicitan acceder a tierra con antelación, por teléfono (el de l'Illa Grossa) o por el canal 9 VHF. Golondrinas: esta comunicación se hará exclusivamente entre las 8.00 y las 9.00 de la mañana del mismo día de la visita, por teléfono o por el canal 9 VHF. El cupo se repartirá a partes iguales entre las golondrinas que accedan el mismo día. Chárter: deberán comunicar con, al menos, 1 día de antelación. El cupo se irá reservando por estricto orden de llegada de solicitudes. En caso de no realizarse esta comunicación, se entenderá que el cupo destinado a ambos grupos			
Reserva de cupo para particulares	de embarcaciones y los tramos horarios se podrá derivar a otro tipo de embarcaciones. Habrán de comunicar a la Reserva Natural su visita y el número de personas que solicitan acceder a tierra una vez hayan llegado a l'Illa Grossa, por el canal 9 VHF. En ese momento pasarán a la lista de espera para desembarcar dentro de los horarios de visita. El cupo se irá reservando por estricto orden de llegada de solicitudes.			
Autorización ordinaria de golondrinas y chárters	Aquellas golondrinas y chárters que no reserven según lo establecido en este documento solo podrán disponer de plazas para acceder a tierra siempre que el cupo diario no se haya completado. Para ello deberán seguir el mismo procedimiento que los particulares.			
Autorización especial para grupos concertados (no habrá grupos concertados ni en julio, ni agosto)	Con carácter extraordinario y al margen de estos cupos, la Reserva Natural podrá autorizar a través de la oficina técnica hasta un máximo de 40 personas, que en dos grupos de 20, tendrán preferencia para poder hacer la visita guiada a l'Illa Grossa. A este tipo de autorización podrán optar los grupos de carácter educativo o cultural que quieran visitar las islas de forma organizada según las condiciones marcadas por la dirección de la reserva. Para estas personas con autorización especial se reservan los turnos de las 12.00 y 13.30 horas (organizados en dos grupos). Si en un mismo barco viaja un grupo con autorización extraordinaria acompañado de personas sin autorización, estas últimas pasarán a formar parte del cupo ordinario.			
Comportamiento visitantes	En todo momento se seguirán las indicaciones del personal de la Reserva Natural. El grupo deberá comenzar a acceder a tierra cuando se lo indiquen por radio desde la Reserva Natural. Los visitantes esperarán en la explanada entre la escala y la grúa hasta que llegue el			
Boyas	La posibilidad de amarrarse en una boya depende exclusivamente de la normativa de la reserva marina (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente). El hecho de haber reservado plazas para acceder a tierra no implica que se vaya a disponer de boya.			

Tabla 5: Horario y normas de visitas a la Reserva Natural para 2015

Cuadro resumen con los datos de personas atendidas en las islas y en el Centro de Información durante 2015:

Visitas 2015	concertadas	autorizadas	informadas	estimadas	TOTAL
V. en las islas Columbretes	262	2.402	0	0	2.664
Visitantes en el C.I.	3.955	0	505	16.674	21.134
V.atendidos fuera del C.I.	164	0	191	0	355
TOTAL	4.381	2.402	696	16.674	24.153

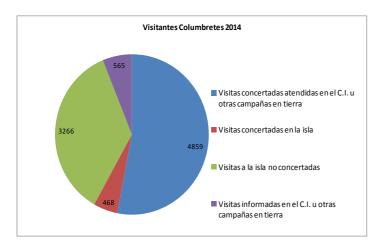
Si restamos las visitas estimadas en el Planetario obtenemos el número de visitas atendidos por el personal de Columbretes en 2015: **7.479** Comparemos los datos con los de la anualidad anterior:

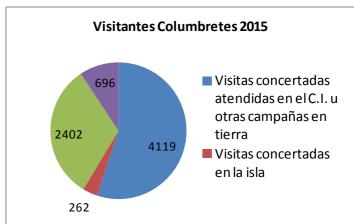
Visitas 2014	concertadas	autorizadas	informadas	estimadas	TOTAL
Visitantes en las islas Columbretes	468	3.266	0	0	3734
Visitantes en el C.I.	4.419	0	222	17.183	21.984
V.atendidos fuera del C.I.	440	0	343	0	783
TOTAL	5.327	3.266	565	17.183	26.341

Si restamos las visitas estimadas en el Planetario obtenemos el número de visitas atendidos por el personal de Columbretes en 2014: **9.158**

Observamos que en 2015 bajan todas las cifras con respecto a la anualidad anterior excepto las visitas informadas en el CI y otras Campañas en Tierra.

	Visitas concertadas atendidas en el V C.I. u otras	/isitas concertada en la isla	as Visitas a la isla no concertadas	el C.I. u otras	TOTAL ATENDIDAS	Planetario por libre	TOTAL
	campañas en tierra			campañas en tierra		·	
2014	4.859	468	3.266	565	9.158	17.183	26.341
2015	4.119	262	2.402	696	7.479	16.674	24.153
Comparación	-15,23%	-44,02%	-26,45%	23,19%	-18,33%	-2,96%	-8,31%

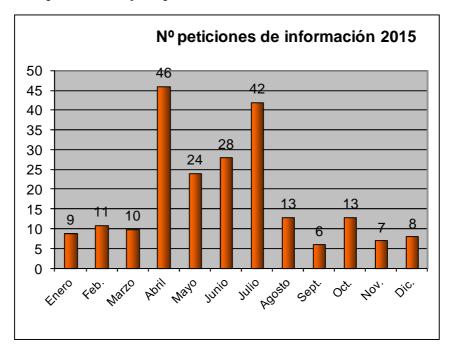




6.2.2. Atención a las peticiones de información:

Cada vez más se realizan las consultas por internet: a nuestra página web y por correo electrónico al C.I. De hecho, cuando la guía medioambiental no se encuentra en la oficina del C.I., se deja en el contestador del teléfono la dirección de correo electrónico para que se contacte con la guía por esa vía. Así, cuando está prestando servicio en las islas también puede atender a las peticiones de información por correo electrónico desde l'Illa Grossa. Las estadísticas se muestran en los siguientes gráficos:

Durante 2015 la guía medioambiental ha atendido un total de **217** peticiones de información: **127** por teléfono y **90** por correo electrónico.



Si extraemos tan sólo los datos de <u>solicitud de información sobre la manera de visitar las islas</u> atendidas, como muestra la siguiente gráfica, se observa que entre abril y agosto es cuando aumenta considerablemente este dato:



Figura 8. Nº de solicitudes de información atendidas sobre cómo se puede visitar las islas, por meses.

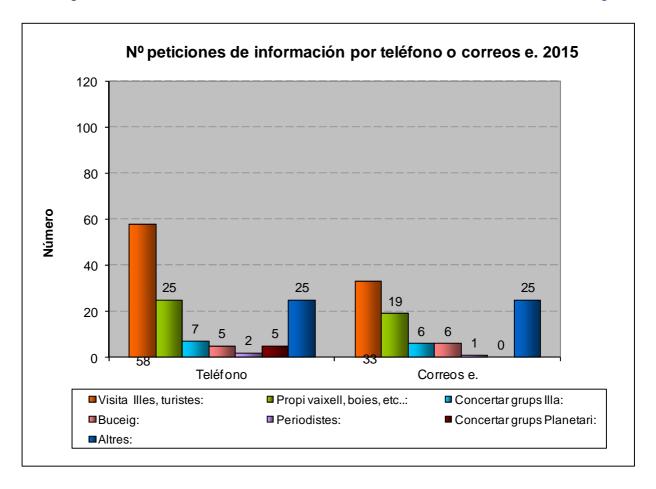


Figura 9: Número de consultas atendidas en 2015 según el tipo de información requerida

Vemos en el gráfico que la mayoría de las consultas que se realizan en ambos casos son para informarse sobre la posibilidad de visitar las islas y las condiciones. Estas consultas son de aquellas personas que enmarcamos dentro del grupo de turistas.

En cualquier caso, la correlación entre las consultas a través del teléfono o del correo electrónico son similares, con turistas en general por un lado y propietarios de embarcaciones por otro, como principales usuarios; excepto aquellas asociaciones o centros educativos que contactan por correo electrónico para organizar grupos concertados en el C.I.

6.2.3. Líneas de investigación del uso público y social (Históricos)

6.2.3.1. Visitas al Centro de Información, Planetario (C.I.)

Desde que el 15 de febrero de 1993, gracias al acuerdo alcanzado por la Conselleria de Medi Ambient y el Ayuntamiento de Castellón, el Centro de Información de la Reserva Natural de les Illes Columbretes recibiera sus primeras visitas, estas oficinas se han convertido en el referente de todas las personas interesadas en visitar las islas. A su vez, su función de centro de referencia se ve refrendada por el hecho de que no sólo se dirigen a este centro los potenciales visitantes, sino que aquellas persona que necesitan cualquier tipo de información, permisos o que simplemente están interesadas en aumentar sus conocimientos visitan nuestras instalaciones.

El C.I., ubicado en el Planetari de Castelló (Ayuntamiento de Castellón), consta de una exposición sobre las islas y la oficina de gestión de la Reserva Natural. La exposición ha estado abierta al público durante el año, salvo parte de septiembre, siguiendo el horario del Planetario; mientras que la oficina ha permanecido cerrada, además, las fechas en las que la guía estaba dando servicio en las islas.

Desde enero hasta diciembre la guía medioambiental ha atendido en el C.I. a un total de **4460** visitantes en 2015 (4.601 en 2014) de las cuales **3.955** (un **88.7%**), (4.379 en 2014) corresponde a centros escolares con visita concertada y el resto a grupos no concertados en los que se encuentran asociaciones y publico en general: **505** (**11.3%**) (222 en 2014).

La distribución de los visitantes al C.I. a lo largo del año 2015 es la siguiente:

			Planetari por libre		
	Concertadas	Nº grupos	Informadas	Nº grupos	
ENERO	176	5	17	4	837
FEB.	368	9	29	8	874
MARZO	937	14	18	3	1.084
ABRIL	332	6	8	14	1.083
MAYO	798	11	25	6	1.400
JUNIO	427	10	4	1	781
JULIO	0	0	85	2	2.314
AGOSTO	0	0	84	16	3.447
SEPT.	0109	32	0	3	1.674
OCT.	60	1	225	1	1.812
NOV.	214	3	5	0	1.007
DIC.	534	11	5	0	361
Totales	3.955	72	505	78	16.674

En el siguiente gráfico y tabla se muestra la evolución de los visitantes atendidos por los monitores/técnicos/guías en el Centro de Información desde que se inauguró en el año 1993. Además, se muestra el porcentaje de descenso de visitantes atendidos respecto al año anterior en la serie de barras:

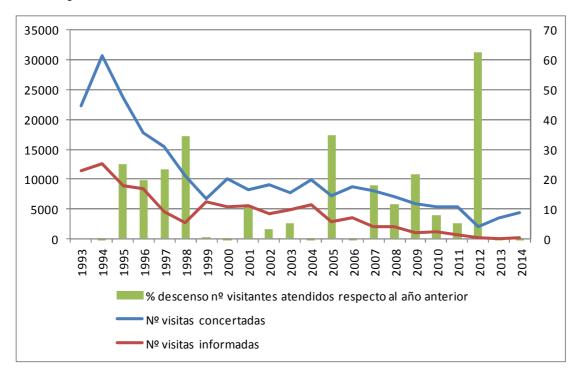


Figura 7: Evolución de las visitas atendidas en el Centro de Información. Los años en los que hubo descenso se muestra el porcentaje respecto al año anterior.

C.I.:

Año	Nº visitas		TOTAL	% descenso nº visitantes
	concertada	sinformadas		atendidos respecto al año anterior
				and anterior
1993	22339	11355	33694	
1994	30697	12538	43235	-28,32
1995	23589	8858	32447	24,95
1996	17710	8334	26044	19,73
1997	15386	4596	19982	23,28
1998	10491	2622	13113	34,38
1999	6789	6268	13057	0,43
2000	10063	5419	15482	-18,57
2001	8258	5506	13764	11,10
2002	9115	4192	13307	3,32
2003	7702	4893	12595	5,35
2004	9855	5637	15492	-23,00
2005	7240	2884	10124	34,65
2006	8755	3519	12274	-21,24
2007	8032	2039	10071	17,95
2008	6963	1930	8893	11,70
2009	5884	1078	6962	21,71
2010	5317	1096	6413	7,89
2011	5335	739	6074	5,29
2012	2087	194	2281	62,45
2013	3562	27	3589	-57,34
2014	4419	222	4641	-29,31
2015	3995	505	4500	3,04

Tabla 1: Visitas atendid asn el C. I en el periodo 1993-2015

6.2.3.2. Visitas a la Reserva Natural (R.N)

<u>Visitantes en las islas Columbretes</u> (las denominamos visitas **autorizadas**):

Mostraremos, en primer lugar, un resumen con el número de visitantes a las islas Columbretes, tanto al espacio protegido como al Centro de Información y a aquellas personas atendidas en las campañas realizadas fuera del Centro de Información; para pasar después a analizar más en profundidad los datos en los siguientes subapartados.

Mostramos en la siguiente tabla el histórico de visitantes atendidos por el personal de la reserva natural desde el inicio de la protección del archipiélago:

AÑO	ATENDIDOS EN LAS ISLAS	ATENDIDOS EN EL C.I.	ATENDIDOS CAMPAÑAS EXTERIOR + CENTROS EDUCATIVOS	TOTAL
1988	589	0	0	589
1989	752	0	0	752
1990	1.619	0	0	1619
1991	1.956	0	0	1956
1992	1.077	0	0	1077
1993	1.098	33.694	0	34792
1994	1.751	43.236	0	44987
1995	1.042	32.447	0	33489
1996	1.041	26.044	0	27085
1997	2.615	19.982	500	23097
1998	3.268	13.144	240	16652
1999	2.854	13.057	2.320	18.231
2000	2.620	15.483	3.473	21.576
2001	2.992	13.764	3.160	19.916
2002	3.121	13.307	2.375	18.803
2003	3.346	12.595	2.000	17.941
2004	3.477	15.492	200	19169
2005	2.826	10.124	200	13150
2006	3.355	12.274	300	15929
2007	2.574	10.071	300	12945
2008	2.416	8.893	1.000	12.309
2009	3.104	6.962	1.440	11.506
2010	2.809	6.413	1.477	10.699
2011	3.319	6.074	949	10.342
2012	3.009	2.281	611	5.901
2013	3.731	3.589	482	7.802
2014	3.734	4.641	783	9.158
2015	2.664	4.460	355	7.479
TOTAL	68.759	328.027	22165	418.951

Tabla 4: Visitas totales atendidas desde la creación de la Reserva Natural

6.3 Programa de Comunicación y divulgación

Por último, en el apartado "Programa de Comunicación y Divulgación" se muestran las campañas específicas (cuyos visitantes ya han sido contabilizados en los apartados anteriores a este) y otras formas de divulgación: exposiciones, página web y apariciones en medios de comunicación

A continuación detallamos los proyectos desarrollados.

6.3.1. Campañas específicas

PROYECTO Columbretes al teu abast

Durante 2015 la guía no ha continuado llevando a cabo el proyecto llamado "Columbretes al teu abast" que se comenzó en marzo 2008 y cuya finalidad es disponer de un mecanismo que facilite el acceso a toda la información actualizada sobre Columbretes, dada la dificultad que entraña el desplazamiento hasta el archipiélago para el público en general.

Actividades llevadas a cabo dentro del proyecto en 2015:

Se consideran dentro de este proyecto aquellas actividades educativas y divulgativas realizadas por la guía fuera del Centro de Información (exceptuando las islas Columbretes) y son llevadas a cabo generalmente los lunes, día en el que el edificio en el que se encuentra el Centro de Información está cerrado al público.

- a. Colaboración con el Ayuntamiento de Castellón. Puesto informativo en la puerta del ayuntamiento el primer lunes de cada mes.
- b. Acercamiento a distintos centros educativos y asociaciones, con charlas informativas y divulgativas.
- c. Proyecto " Columbretes, un lugar privilegiado para la observación de las estrelllas

Año	Personas atendidas
2008	291
2009	1440
2010	1491
2011	949
2012	611
2013	489
2014	343
2015	191

Tabla 18: Cantidad de personas atendidas desde que se inició el proyecto "Columbretes al teu abast".

Colaboración con el Ayuntamiento de Castellón

En 2015 las actividades ofrecidas en este proyecto consistes en la colocación de una mesa o punto de información en los soportales del Ayuntamiento de Castellón, el primer lunes de cada mes, donde la guía ejerce la actividad divulgativa. No se ha realizado .Hasta 2011 se estableció este punto informativo unos 9 días al año. Pero en 2012, debido a la reducción de la jornada laboral del personal técnico, el punto de información en el Ayuntamiento tan sólo se pudo llevar a cabo durante la primera mitad de 2012,

En 2013 y 2014, el punto informativo, en la plaza del Ayuntamiento, se realizo 5 días al año, atendiendo 2014, 343 personas y 2015 solo se realizo 2 días el punto de información con 191 personas atendidas.

Columbretes, un lugar privilegiado para la observación de las estrellas

La situación de las Islas Columbretes, alejada de la costa y sin luces artificiales nocturnas (a excepción de la luz del faro) las convierte en un lugar privilegiado para la observación del cielo nocturno.

Con este proyecto se pretende ofrecer una nueva actividad a aquellos visitantes que pasen la noche en embarcaciones fondeadas en l Illa Grosa, se les introduce en la observación de las estrellas a través de un folleto donde se presenta cada semana el planisferio del cielo visto desde las Columbretes.

La entrega de los folletos divulgativos comenzó en mayo del 2013 continuo en 2014 y en 2015 hemos continuado con este proyecto con colaboración del Planetario de Castellón. facilitando los folletos en la web de la RN

Las Perseidas

Las lluvias de meteoros se producen anualmente cuando la órbita terrestre cruza algunos enjambres de cometas de período corto. Estos son anillos de partículas o corrientes formados por gases y materiales de la superficie de un cometa que, por la interacción con el viento en el exterior del Sistema Solar, salen despedidos al espacio y pasan a orbitar al Sol en órbitas muy similares a las de su cometa de origen. Alguno de estos fenómenos tienen a asteroides como cuerpo progenitor.

Las Perseidas (agosto), junto con otras como las Cuadrántidas (enero), Liridas (abril), Leónidas (noviembre) y Geminidas (diciembre), son las **Illuvias de estrellas** más importantes del año. Si a ello añadimos el clima del verano tenemos la combinación perfecta para la observación.



Centro de Información R.N. Illes Columbretes (Planetari de Castelló)

964 28 89 12 parque_columbretes@gva.es http://parquesnaturales.gva.es/ illescolumbretes

Planetari de Castelló Passeig Marítim, 1 12100 Grau de Castelló

Otros teléfonos de interés:

Gestor de la Reserva Marina: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (permisos de buceo): 964 75 9328.

Embarcaciones para pernoctar en la bahía de Columbretes:

Moloko Chárters: 637 84 38 9

Spami Azahar: 607 44 38 92/625 12 53 41

Marina Benicarló: 964 48 08 65/639 69 39 38

Casamar: 607 69 75 14

Follet**o elabor**ado por

Eva Mestre (Reserva Natural de les Illes Columbretes) y Fernando Ochera (Planetario de Castellón)

Autora fotos: Eva Mestre



Columbretes

Un lugar privilegiado para la observación de estrellas



Puede descargarse los planisferios en:

http://parquesnaturales.gva.es/ illescolumbretes



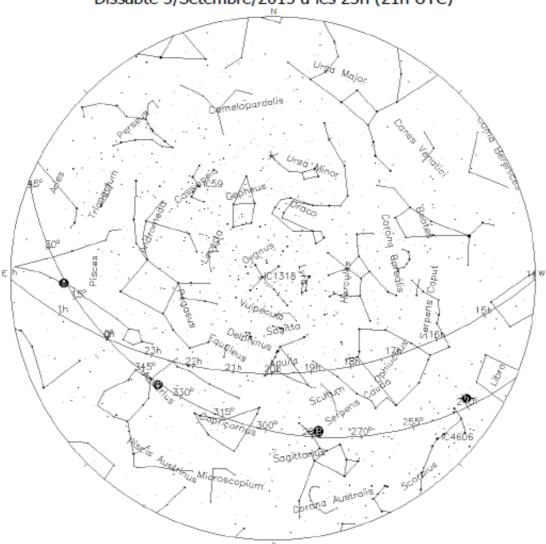






El Cel a les I. Columbretes. Constel·lacions.

Dissabte 5/Setembre/2015 a les 23h (21h UTC)



A la figura, el cercle exterior representa el nostre horitzó i el centre de la figura el nostre zenit a les 23 hores. Per a observar cap a un punt cardinal concret cal girar el planisferi fins que la part que correspon a aquest punt estiga situada a la part inferior de la fulla. Des d'aquest punt de l'horitzó anirem alçant la mirada i comparant el cel amb el gràfic fins al zenit.

Planisferi generat amb: www.fourmilab.to/cgi-bin/uncgi/Yoursky

PROYECTO Jardín de Columbretes en el Planetario

Acércate a la Vegetación de Columbretes en este Jardín

El centro de Información de la Reserva Natural de las islas Columbretes tienen una peculiaridad muy importante que le hace diferente al resto de centros de Información y es que está ubicado a 50 Km de la zona protegida .En el C.I se ubica la oficina de la reserva, desde donde se lleva a cabo la gestión y las labores de divulgación y educación ambiental relacionadas con la reserva, y una exposición sobre las Islas Columbretes (pesca y entorno marino, situación, historia, investigación, flora, fauna, geología y actualidad de las islas). El C.I. se encuentra en el Planetario de Castellón, gestionado por el Ayuntamiento de Castellón, edificio emblemático del >Grao, con un entorno privilegiado, enfrente del mar rodeado de jardines.

Con este proyecto se pretende ampliar la zona expositiva del C.I. de Columbretes y reforzar la conciencia de proteger las islas por su singularidad.

Se plantaron 30 plantones de Medicago citrina, obtenidos por el Equipo de Vida Silvestre del CIEF, a partir de semillas recolectadas por los guardas de Columbretes, con la brigada de jardines del Ayuntamiento de Castellón. En 2014 se plantaron 10 Medicago citrina más y 10 Lobularia maritima en otra zona del jardín, en 2015 se mantienen los plantones, la Medicago citrina

Se diseño y se colocaron unos carteles en los cuales se muestra por un lado una pequeña introducción a las islas Columbretes y su vegetación y, por otro, las características de cada una de las especies que se planten en el Jardín.

6.3.2. Página WEB de los E.N.P. de la Comunitat Valenciana

Desde 2015 el equipo técnico se encarga de mantener actualizados los contenidos e información que sobre la R.N. de les Illes Columbretes aparecen en la página web "Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana", mediante un gestor de menús dinámicos v6, aplicación que permite gestionar los menús dinámicos que forman parte de la sección de Parques de la Web de la Conselleria de Infraestructures, Territori i Medi Ambient: http://parquesnaturales.gva.es.

Esta herramienta, llamada "Gestor de Contenidos WEB", se creó con la intención de distribuir el trabajo y responsabilidad de la actualización y creación de contenidos entre los diversos servicios/apartados de la Conselleria y el desarrollo e implantación de la misma fue llevado a cabo directamente por el servicio de informática de la propia Conselleria. En 2010 se le dio un nuevo formato innovador y accesible.

A continuación se muestra el portal de dicha página web:

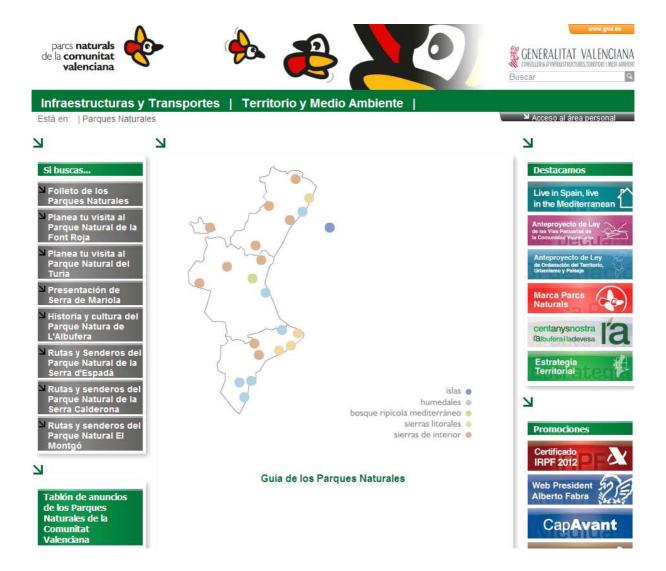


Figura 14: Portada WEB ENPs. http://parquesnaturales.gva.es



7. Dirección y Organización General

7.1. Gestión administrativa en el ámbito del PRUG

7.1.1. Gestión de informes y solicitudes por parte de la oficina de la Reserva Natural Illes Columbretes:

Entre las tareas realizadas por la técnico, destaca la que tiene que ver con la gestión diaria de la Reserva Natural.

7.1.1.1. Documentos e información generada desde el Centro de Información:

Esto queda patente en el número de documentos de todo tipo que se elaboran o

Se esta elaborando

7.1.1.2. Bases de datos utilizadas en el Centro de Información:

Para los trabajos técnicos y de gestión de la Reserva Natural, en la oficina del Centro de Información disponemos como herramientas básicas una serie de Bases de Datos a partir de las cuales podemos extraer la información necesaria.

a) Coluber:

Esta base de datos es la que utiliza el equipo de guardas de la Reserva Natural, en la cual introducen todos los datos de generados en la isla: censos, observaciones de flora y fauna, climatología, etc. Quincenalmente envían los datos al Centro de Información y en la oficina los técnicos actualizan la base de datos y gestionan el envío de los mismos a quien corresponda y/o analizan los datos que corresponden a estudios determinados llevados a cabo por el personal interno.

b) Ophiusa:

Recoge los datos de anillamientos de las especies nidificantes en Columbretes y las lecturas que nos envían diferentes observadores.

c) Biblioteca/videoteca/revistas:

En esta base de datos quedan registrados los libros, revistas especializadas y material videográfico disponible en el Centro de Información. Desde la oficina se gestiona la biblioteca para préstamo de libros especializados en temas marinos e insulares. En la actualidad contamos con 613 registros de libros, 1418 artículos, 182 separatas y 331 revistas).

d) Otras:

Además seguimos con la organización y mantenimiento de las bases datos de registros en formato *Excel*, donde se registra información relevante: **Registro entrada/salidas**, **Registro de petición de información y BDB**.

Por otra parte, las incidencias diarias del Centro de Información se recogen en el **Portal colaborativo, herramienta común a todos los ENP.**

7.1.2. Autorizaciones gestionadas desde el Centro de Información de la Reserva Natural de les Illes Columbretes:

a) Autorizaciones ligadas a visitas de carácter cultural o educativo en la reserva natural de las islas Columbretes:

Según el PRUG, artículo 19.4: "El tránsito por la zona de acceso restringido requiere autorización del director-conservador, sujeta a las limitaciones del tamaño del grupo y del cupo diario de visitantes [...]"-

Salida Fotógrafos de IMAGINARIA 11/05/2015

Escuela de Turismo Castellón . Helicoptero evacua a una visitante por encontrarse mal
).30/05/2015

Se esta Elaborando

b) Autorizaciones ligadas a la investigación:

Según el PRUG, artículo 13: "Todo proyecto de investigación que se realice sobre el parque natural deberá ser autorizado". Como ya quedó constancia en memorias anteriores, existe un protocolo al respecto de las solicitudes tanto para la investigación como para la estancia en el faro. El reglamento de utilización de las instalaciones del edificio que contiene el faro se redactó con el consenso del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (en la actualidad, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), la Conselleria de Territori i Habitatge (en la actualidad, Conselleria de Infraestructures, Territori i Medi Ambient) y la Autoridad Portuaria.

Es este protocolo el que se hace servir a la hora de otorgar los permisos y organizar las estancias en colaboración con la reserva marina, haciendo previsión anual de campañas. Los usuarios del faro son informados de las condiciones a cumplir a través de documentos escritos y una pequeña charla al llegar. Cabe citar que, debido a las difíciles condiciones económicas, en 2012, al igual que en 2015, en la Reserva Natural no se dispone de una previsión anual cerrada de las diferentes campañas. Éstas se lleva a cabo según disponibilidad, combinación de barcos y las fechas reservadas para las campañas que la reserva marina.

Las solicitudes para la investigación en Columbretes por parte de investigadores externos a la Reserva han continuado con la tendencia a la baja comenzada en años anteriores. Algunas de las solicitudes son para continuar proyectos ya iniciados en años anteriores. La relación de autorizaciones concedidas es la siguiente:

7.2. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos.

Proyecto Asociado: "Columbretes al teu abast"			
Convenio Colaboración con Ayuntamientos			
Entidad	Concepto		
Ayuntamiento de Castellón	Charlas divulgativas en diferentes foros. Mesa informativa los primeros lunes de cada mes, la 2ª mitad del año.		

Otras entidades

Entidad	Concepto
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Según Convenio de Gestión Compartida. En esta anualidad los Guardas de Reserva Natural han colaborado en el manejo y mantenimiento de embarcaciones y en la atención de emisora y radar, así como han servido de apoyo a las tareas de vigilancia.



8. Resumen Económico 2015

8.1. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente

El presupuesto total invertido en la Reserva Natural durante la anualidad de 2015 fue de 212.936,33 € distribuidos de la siguiente manera:

AÑO	CONCEPTO	EUROS
2015	Servicio de vigilancia y conservación	172.659,10 €
2015	Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	40.277,23 €
		212.936,33 €



9. Actuaciones previstas para 2016

9.1. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente

La previsión para la anualidad 2016 asciende a un total de 212.936,33 € distribuidos en la siguiente manera:

AÑO	CONCEPTO	EUROS
2015	Servicio de vigilancia y conservación	172.659,10 €
2015	Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	40.277,23 €
		212.936,33 €

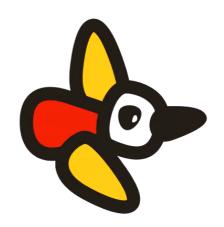


ANEXOS

ANEXO I. Informes sobre seguimiento de las aves marinas de la Comunitat Valenciana. Año 2015

Los anexos se presentan en documento adjunto.

parcs naturals de la comunitat valenciana



reserva natural de les illes columbretes